DECRETO 107 DE 2021

(enero 29)

D.O. 51.572, enero 29 de 2021

por el cual se acepta una renuncia a un representante del Presidente de la República en la Junta Directiva de la Fiduciaria La Previsora S. A.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades conferidas que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 2° del Decreto número 4686 de 2011, el doctor Germán Eduardo Quintero Rojas, identificado con la cédula de ciudadanía número 79783751 de Bogotá, fue designado como representante del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Fiduciaria La Previsora S.A., como miembro suplente del mencionado órgano social.

Que, mediante comunicación con fecha del 11 de enero de 2021, el doctor Germán Eduardo Quintero Rojas, presentó su renuncia a la designación como representante del Presidente de la República en calidad de miembro suplente de la Junta Directiva de la Fiduciaria La Previsora S.A.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de una renuncia. Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Germán Eduardo Quintero Rojas, identificado con la cédula de ciudadanía número 79783751 de Bogotá, como representante del Presidente de la República en calidad

de suplente, ante la Junta Directiva de la Fiduciaria La Previsora S. A.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto número 4686 de 2011.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 29 de enero de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Alberto Carrasquilla Barrera.